

INFORME DE COMISIÓN



Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia

**Reunión de la Subcomisión para América Latina y
de la Subcomisión de Instituciones Democráticas**

Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial

130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación (TEPJF)

ALBERTO GUEVARA CASTRO

Director General de Relaciones Institucionales
Internacionales del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación (TEPJF)

17 al 19 de marzo de 2022
Venecia, Italia



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ANTECEDENTES	3
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
IV. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	6
V. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF.....	10
VI. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES	11
ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS	12
ANEXO 2. MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	13



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió la invitación firmada por la Directora/Secretaria de la Comisión de Venecia, Simona Granata-Menghini, dirigida a quien suscribe, en mi calidad de miembro titular de dicha comisión y presidente de la Subcomisión para América Latina, para participar en la reunión del Buró Ampliado, presidir la reunión de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión Instituciones Democráticas, así como en la 130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, mismas que se llevaron a cabo del 17 al 19 de marzo de 20221, en Venecia, Italia.

Además, en el marco de la comisión internacional sostuve una reunión de trabajo con el Dr. Josep María Castellà, catedrático de la Universidad de Barcelona, miembro de la Comisión de Venecia e integrante del Consejo Directivo del Observatorio sobre Independencia Judicial y del Comité Científico de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE).

II. ANTECEDENTES

La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) fue creada en 1990 como órgano consultivo del Consejo de Europa y se integra actualmente por 62 países miembros. A través de los años, ha extendido sus atribuciones y actualmente se encarga de estudiar, analizar, desarrollar opiniones expertas, realizar foros y reuniones de alto nivel sobre la Independencia del Poder Judicial y los Derechos fundamentales, entre otros temas de impacto para las democracias en el mundo. También ofrece apoyo a los Estados en proceso de transformación institucional.

La vinculación del Estado mexicano data del año 2001, cuando participaba como observador en la Comisión. A partir de 2010, México es miembro en pleno derecho, y desde el mes de noviembre de 2016 sus representantes somos la Magistrada Janine M. Otálora



INFORME DE COMISIÓN

Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia
Reunión de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas
Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia
130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

Malassis (miembro suplente) y quien suscribe el informe, el Magistrado José Luis Vargas Valdez (miembro titular). El Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF, quien también suscribe este informe, funge como oficial de enlace de México ante la Comisión.

Desde esa fecha, hemos participado en 19 sesiones plenarias de la Comisión de Venecia, 16 reuniones del Consejo para las Elecciones Democráticas y 2 reuniones del Buró Ampliado, entre otras actividades. Con motivo de la pandemia por COVID-19, durante el año 2020 y parte del 2021, la Comisión de Venecia operó en modalidad virtual.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

El propósito de la comisión fue, por un lado, en mi calidad de presidente de la Subcomisión para América Latina, participar en la Reunión del Buró Ampliado y presidir la Reunión Conjunta de las Subcomisiones sobre América Latina y sobre Instituciones Democráticas, además de participar en la Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial.

Por otra parte, en mi calidad de miembro titular y como relator de una opinión, también cumplí con el objetivo de participar en la 130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia. Esta comisión internacional ofreció la oportunidad de reunirme con el Dr. Josep María Castellà, catedrático de la Universidad de Barcelona, miembro de la Comisión de Venecia e integrante del Consejo Directivo del Observatorio sobre Independencia Judicial y del Comité Científico de la RMJE.



III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante la reunión del Buró Ampliado:

- Participar en la discusión de la agenda para la sesión plenaria, conocer las decisiones en el Consejo de Europa sobre la situación en Ucrania y el estatus de Rusia, y deliberar sobre otras opiniones que se han solicitado a la Comisión de Venecia.

Durante la presidencia de la reunión Subcomisiones conjuntas sobre América Latina y sobre Instituciones Democráticas:

- Conducir la reunión y moderar el debate de los asuntos en la agenda.
- Participar en la discusión sobre la opinión que se puso a nuestra consideración en torno al proceso constituyente en Chile.

Durante la reunión de trabajo con Josep María Castellà:

- Rumbo a la Quinta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, dar seguimiento a las actividades de la red, en específico, aquellas relacionadas con el Observatorio de Independencia Judicial y el Comité Científico.

Durante mi participación en la 130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia:

- Dar seguimiento a la relación institucional y cumplir con las responsabilidades asociadas a la membresía de México ante la Comisión.
- Participar en la discusión y aprobación de opiniones, por parte del pleno de la Comisión de Venecia.



IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

Jueves 17 de marzo

Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia

En primer lugar, participé en la Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia, en la cual se discutieron diversos temas que serían analizados en la Sesión Plenaria, así como la situación en Ucrania.

Entre otros temas de la agenda de trabajo, se discutió la opinión urgente sobre diversas reformas constitucionales en Bielorrusia. Lo anterior, después de las elecciones presidenciales de 2020 y las manifestaciones que se dieron por los resultados en dicho país, en las que el presidente Lukashenko estableció una Comisión Constitucional para redactar enmiendas a la Constitución, las cuales fueron sometidas a un referéndum.

La opinión de la Comisión de Venecia analizó el proceso por el cual se presentaron estos proyectos de enmienda constitucionales, mismos que fueron sometidos directamente a un referéndum, sin participación del Parlamento. Los relatores señalaron que cuando se publicó y se abrió a consulta pública, hubo sectores que no pudieron expresar sus puntos de vista.

Durante la reunión señalé que los esfuerzos dentro de la Comisión de Venecia contribuyen a promover los principios democráticos, a proteger el Estado de Derecho y, por supuesto, a salvaguardar los derechos humanos.

Reunión Conjunta de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas de la Comisión de Venecia

Inmediatamente después, la presidenta de la Comisión de Venecia propuso continuar con la Reunión Conjunta de la Subcomisión sobre América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas de la Comisión de Venecia, misma que tuve la responsabilidad de presidir. Al inicio de la sesión, indiqué a los participantes que, derivado de la situación en Ucrania, como se informó oportunamente, todas las opiniones y amicus curiae sobre ese país



INFORME DE COMISIÓN

Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia
Reunión de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas
Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia
130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

fueron pospuestas indefinidamente. Por ello, únicamente nos concentramos en la presentación y análisis de la opinión sobre la nueva constitución de Chile. Para iniciar el debate, agradecí a las y los relatores: Paolo Carozza, miembro de los Estados Unidos de América; Josep Maria Castellà, miembro de España; Hanna Suchocka, Presidenta honoraria de la Comisión de Venecia; Kaarlo Tuori, miembro de Finlandia; y la Magistrada de la Sala Superior del TEPJF y miembro suplente ante la Comisión por parte de México, Janine Otálora Malassis.

Sobre el documento, es importante destacar que el Senado de Chile solicitó a la Comisión de Venecia que respondiera a una serie de preguntas relacionadas con el proceso de elaboración y el contenido de la nueva Constitución chilena. Esta lista de preguntas fue ampliada durante las entrevistas presenciales y virtuales que se celebraron para la elaboración de la opinión.

En ese sentido, las respuestas de la Comisión a las preguntas del Senado fueron generales. No obstante, la Comisión pretendió aportar una contribución concreta al éxito de los trabajos de la Convención Constitucional de Chile, proporcionando información sobre las normas internacionales y sobre la experiencia comparada de otras democracias modernas, con el fin de ayudar a la Convención Constitucional a tomar sus decisiones de la manera más informada.

Paolo Carozza, en representación de las y los relatores de la opinión, hizo la presentación del documento. Enfatizó en el enfoque general de la misma y enlistó los temas principales que se estudiaron. Entre otros, destacan los temas de representación con perspectiva de género y de grupos indígenas, la evaluación del sistema bicameral chileno y la pertinencia de preservar un órgano de control de constitucionalidad. Tras un intercambio con las y los participantes en la sesión, la opinión se consideró suficientemente discutida y lista para su presentación ante el pleno.



Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia

En la reunión de la Subcomisión del Poder Judicial, se analizaron opiniones sobre Croacia, Kosovo y Rumania. Destaca la opinión de Croacia, en la que a solicitud del Ministro de Justicia y de la Administración de dicho país, se pidió una opinión a la Comisión de Venecia sobre la introducción del procedimiento de renovación del escrutinio de seguridad, mediante la modificación de la ley del Poder Judicial.

Reunión con Josep María Castellà

La reunión de trabajo con el Dr. Josep María Castellà Andreu, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y miembro de la Comisión de Venecia, tuvo como objetivo dar seguimiento a los trabajos del Comité Científico de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) y del Observatorio sobre Independencia Judicial, de los cuales Castellà Andreu forma parte.

Exploramos la posibilidad de que, conforme al mandato del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial, el Dr. Castellà fuera autor de un documento analítico que buscará analizar los factores que amenazan la independencia judicial en el ámbito electoral, así como el análisis específico de casos por país.

Asimismo, dialogamos sobre los futuros informes periódicos de buenas prácticas y recomendaciones que realizará dicho observatorio, con miras a la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE. Finalmente, conversamos sobre algunos puntos que serán tratados durante la siguiente reunión del Comité Científico de la RMJE.

Viernes 18 y sábado 19 de marzo

130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

Durante los dos días de trabajo y el intercambio de opiniones sobre los documentos analizados durante la 130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, se posicionó a



INFORME DE COMISIÓN

Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia

Reunión de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas

Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia

130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

América Latina como un factor importante dentro de la Comisión y como un referente en la protección de los derechos humanos.

Además, entre los puntos importantes, destacó el mensaje vía remota de Serhiy Holovaty, miembro de la Comisión de Venecia en representación de Ucrania, a quien se le impidió participar en la Sesión Plenaria debido al conflicto armado actual. En ese sentido, la Comisión de Venecia hizo una declaración pública en apoyo a dicho país, expresando su firme condena a los actos de agresión por parte de la Federación Rusa y lamenta la pérdida de vidas y la destrucción en Ucrania.

Posteriormente y en seguimiento a lo analizado en la Subcomisión del Poder Judicial, las y los miembros de la Sesión Plenaria tuvimos un intercambio con Ivan Malenica, Ministro de Justicia y Administración Pública de Croacia, en el que se compartieron los puntos de vista sobre la opinión antes mencionada. Al respecto, se aprobó la opinión sobre la introducción del procedimiento de renovación de la verificación de antecedentes de seguridad mediante enmiendas a la Ley de Tribunales de Croacia.

Además, resaltó el intercambio con Albulena Haxhiu, Ministra de Justicia de Kosovo, y la aprobación a la opinión sobre el proyecto revisado de enmiendas a la Ley del Consejo Fiscal de dicho país; la aprobación del Informe sobre los Procedimientos Nacionales de Ratificación y Denuncia de Tratados Internacionales; la aprobación del Informe Anual de Actividades 2021; la aprobación de la compilación sobre la seguridad jurídica; el intercambio vía remota con Henry Khoury, Ministro de Justicia del Líbano, con vistas a la preparación por parte de la Comisión de un dictamen sobre el proyecto de Ley sobre la Organización del Poder Judicial de ese país; y, el nombramiento de Kaarlo Tuori como Presidente de Honor de la Comisión de Venecia, en reconocimiento a su excepcional y prolongado servicio a la Comisión.

Asimismo, se realizó un intercambio con George Cătălin Șerban, Secretario de Estado del Ministerio de Justicia de Rumania, y se adoptó la opinión sobre el proyecto de ley de desmantelamiento de la sección de investigación de delitos dentro del Poder Judicial de

Rumania. Cabe destacar que los comentarios que realicé a dicha opinión fueron enviados por escrito con anterioridad.

Finalmente, en mi calidad de presidente de la Subcomisión para América Latina y con base en los acuerdos establecidos en la Reunión Conjunta de la Subcomisión América Latina y de Instituciones Democráticas, presenté ante las y los miembros de la Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia el proyecto de dictamen sobre la elaboración y adopción de una Nueva Constitución de Chile. Posteriormente, las y los miembros de la comisión sostuvimos un intercambio vía remota con Juan Castro Prieto, Senador de la República de Chile. Después de analizar y escuchar las distintas opiniones, se aprobó la mencionada opinión.

V. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

La participación en estas actividades de vinculación internacional tuvo los siguientes resultados y beneficios:

- Participar en la reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia.
- El cumplimiento al compromiso del Estado mexicano ante la Comisión de Venecia, al participar en la 130ª Sesión Plenaria.
- Presidir la Subcomisión de América Latina de la Comisión de Venecia y fortalecer los lazos entre América Latina y Europa.
- Participar en el análisis y discusión de las distintas opiniones presentadas en las reuniones de la Comisión de Venecia respecto a temas vinculados al derecho constitucional y electoral, lo cual permite tener una visión internacional sobre los temas afines a la labor del TEPJF.
- Se fortaleció la relación con Josep María Castellà en su calidad de miembro de la Comisión de Venecia y se dio seguimiento a los trabajos del Comité Científico de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) y del Observatorio sobre Independencia Judicial, en los cuales, Castellà Andreu forma parte.
- Se realizó una hoja de ruta con miras a la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE.



VI. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES

Derivado de estas actividades, el TEPJF trabajará para mantener relaciones cercanas entre los países de América Latina y Europa, a través de la Subcomisión de América Latina de la Comisión de Venecia.

Se recogieron las impresiones y se intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre temas de interés para el TEPJF, en específico sobre la protección de los derechos humanos y el estado de derecho.

Se dio continuidad a las actividades propias de la membresía del Estado mexicano ante la Comisión de Venecia, además de que se dio seguimiento a las actividades de vinculación interinstitucional de la Red Mundial de Justicia Electoral

PRESENTAN

José Luis Vargas Valdez

Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Alberto Guevara Castro

Director General de Relaciones Institucionales Internacionales (TEPJF)

ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS

Fecha	Institución	Participantes de la delegación del TEPJF	Resultados
17 de marzo	Buró Ampliado de la Comisión de Venecia	José Luis Vargas Valdez Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Alberto Guevara Castro Director General de Relaciones Institucionales Internacionales (TEPJF)	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en las discusiones sobre las opiniones analizadas, en especial, en la opinión urgente sobre las enmiendas constitucionales en Bielorrusia.
	Reunión Conjunta de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas de la Comisión de Venecia		<ul style="list-style-type: none"> Presidir la reunión conjunta de la Subcomisión para América Latina y la Subcomisión de Instituciones Democráticas de la Comisión de Venecia.
	Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia		<ul style="list-style-type: none"> Se analizó la opinión de la Comisión de Venecia sobre la constitución chilena y se presentó el tema en la Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia.
	Reunión con Josep María Castellà		<ul style="list-style-type: none"> Se participó en las discusiones sobre las opiniones analizadas, en especial, en la opinión a la modificación de la ley del Poder Judicial en Croacia.
18 y 19 de marzo	130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia		<ul style="list-style-type: none"> Se participó en las discusiones sobre las opiniones analizadas por los miembros de la Comisión de Venecia. Se presentó en la Sesión Plenaria la opinión sobre las enmiendas a la Constitución de Chile.

ANEXO 2. MEMORIA FOTOGRÁFICA



INFORME DE COMISIÓN
Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia
Reunión de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas
Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia
130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia



INFORME DE COMISIÓN
Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia
Reunión de la Subcomisión para América Latina y de la Subcomisión de Instituciones Democráticas
Reunión de la Subcomisión del Poder Judicial de la Comisión de Venecia
130ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia



